

14. Evolución de la cobertura vacunal.

Porcentaje

Cobertura vacunal - Murcia

	2 meses	4 meses	6 meses	11 meses	12 meses	15 meses	18 meses
2005	100,0	99,6	99,1			95,1	93,0
2006	102,0	101,2	100,7			99,7	97,3
2007	100,0	100,0	100,0			100,0	96,3
2008	99,0	97,8	96,7			98,6	94,8
2009	97,6	97,7	97,4			96,8	95,1
2010	96,3	95,4	95,0			96,4	95,6
2011	99,8	98,9	98,1		96,3		94,1
2012	99,0	97,8	97,0		96,9		93,8
2013	99,8	99,5	98,9		97,1		94,9
2014	100,0	100,0	98,7		98,7		96,4
2015	86,8	86,8	86,8		100,0		97,2
2016	99,7	99,5	98,5		98,8	74,7	95,4
2017	100,0	100,0		98,5	95,5	88,9	95,4
2018	99,6	98,6		98,6	96,9	92,0	
2019	100,0	100,0		95,1	95,1	100,0	
2020	100,0	99,3		96,2	94,4	90,1	
2021	99,3	98,4		99,0	92,7	92,1	

Fecha de actualización: 12/11/2025.

Son dosis administradas y comunicadas a la Dirección General de Salud Pública.

Para el cálculo de las tasas de cobertura se utiliza la población a 1 de enero. En el caso de la cobertura de VPH en niñas, se utiliza el censo escolar.

El 1 de enero de 2013 se adelanta el calendario para la segunda dosis de vacuna triple vírica de los 6 a los 4 años. Así, la cifra del 2013 comprende a los nacidos en 2007 y 2009. A partir del 1 de enero de 2014 recibirán la segunda dosis de vacuna triple vírica los nacidos en 2008 y 2010.

En el año 2016 se introdujo la vacunación frente a la Varicela a los 15 meses.

Los niños nacidos a partir del uno de julio de 2016 reciben la vacunación frente a Difteria, Tétanos, Tosferina, Polio inactivada, Hepatitis B, Haemophilus influenzae tipo b, y Neumococo conjugada en pauta 2 + 1, a los 2, 4 y 11 meses.

2019: Los niños que han cumplido cuatro años a partir del uno de enero de 2019 reciben la vacuna tetravírica SRPV. A los 11 años la vacuna frente al Meningococo C se ha sustituido por vacuna frente a Meningococo ACWY.

VPH: Hasta el año 2012 se aplica a niñas de 14 años. En el año 2013 cambia el calendario vacunal para comenzar a aplicarse a niñas de 12 años por lo que en este año y el siguiente se aplica a dos cohortes:

1ª cohorte VPH (Virus Papiloma Humano): Los datos de 2013 corresponde a niñas nacidas en el año 1999 y los de 2014 a niñas nacidas en el 2001.

2ª cohorte VPH (Virus Papiloma Humano): Los datos de 2013 corresponde a niñas nacidas en el año 2000 y los de 2014 a niñas nacidas en el 2002.

VPH 2023: Ampliación de la vacunación frente al Virus del Papiloma Humano pasando de incluir únicamente la vacunación en niñas a incluir también la vacunación en niños de 11-12 años de

14. Evolución de la cobertura vacunal.

Porcentaje

Cobertura vacunal - Murcia

	2 meses	4 meses	6 meses	11 meses	12 meses	15 meses	18 meses
2022	98,5	96,9		94,0	94,6	91,8	
2023	100,0	98,7		97,0	96,2	93,1	
2024	99,1	98,5		96,3	96,1	92,3	

Fecha de actualización: 12/11/2025.

Son dosis administradas y comunicadas a la Dirección General de Salud Pública.

Para el cálculo de las tasas de cobertura se utiliza la población a 1 de enero. En el caso de la cobertura de VPH en niñas, se utiliza el censo escolar.

El 1 de enero de 2013 se adelanta el calendario para la segunda dosis de vacuna triple vírica de los 6 a los 4 años. Así, la cifra del 2013 comprende a los nacidos en 2007 y 2009. A partir del 1 de enero de 2014 recibirán la segunda dosis de vacuna triple vírica los nacidos en 2008 y 2010.

En el año 2016 se introdujo la vacunación frente a la Varicela a los 15 meses.

Los niños nacidos a partir del uno de julio de 2016 reciben la vacunación frente a Difteria, Tétanos, Tosferina, Polio inactivada, Hepatitis B, Haemophilus influenzae tipo b, y Neumococo conjugada en pauta 2 + 1, a los 2, 4 y 11 meses.

2019: Los niños que han cumplido cuatro años a partir del uno de enero de 2019 reciben la vacuna tetravírica SRPV. A los 11 años la vacuna frente al Meningococo C se ha sustituido por vacuna frente a Meningococo ACWY.

VPH: Hasta el año 2012 se aplica a niñas de 14 años. En el año 2013 cambia el calendario vacunal para comenzar a aplicarse a niñas de 12 años por lo que en este año y el siguiente se aplica a dos cohortes:

1ª cohorte VPH (Virus Papiloma Humano): Los datos de 2013 corresponde a niñas nacidas en el año 1999 y los de 2014 a niñas nacidas en el 2001.

2ª cohorte VPH (Virus Papiloma Humano): Los datos de 2013 corresponde a niñas nacidas en el año 2000 y los de 2014 a niñas nacidas en el 2002.

VPH 2023: Ampliación de la vacunación frente al Virus del Papiloma Humano pasando de incluir únicamente la vacunación en niñas a incluir también la vacunación en niños de 11-12 años de

14. Evolución de la cobertura vacunal.

Porcentaje

Cobertura vacunal - Murcia

	4 años	6 años	7 años	8 años	11 años	11 - 12 años (Men C)	11 - 12 años (Men ACWY)
2005		99,7			79,3		
2006		84,1			79,1		
2007		97,8			82,4		
2008		90,8			80,0		
2009		90,8			84,1		
2010		88,3					
2011		86,9					
2012		88,7					
2013	88,4	90,1					
2014	83,7	90,9					
2015	90,0	94,4					
2016	88,8	1,7				58,1	
2017	92,9	86,0	95,5	94,4		93,7	
2018	90,0	85,3				83,6	
2019	100,0	91,5				69,5	
2020	88,8	90,8					94,7
2021	92,9	92,7					93,2

Fecha de actualización: 12/11/2025.

Son dosis administradas y comunicadas a la Dirección General de Salud Pública.

Para el cálculo de las tasas de cobertura se utiliza la población a 1 de enero. En el caso de la cobertura de VPH en niñas, se utiliza el censo escolar.

El 1 de enero de 2013 se adelanta el calendario para la segunda dosis de vacuna triple vírica de los 6 a los 4 años. Así, la cifra del 2013 comprende a los nacidos en 2007 y 2009. A partir del 1 de enero de 2014 recibirán la segunda dosis de vacuna triple vírica los nacidos en 2008 y 2010.

En el año 2016 se introdujo la vacunación frente a la Varicela a los 15 meses.

Los niños nacidos a partir del uno de julio de 2016 reciben la vacunación frente a Difteria, Tétanos, Tosferina, Polio inactivada, Hepatitis B, Haemophilus influenzae tipo b, y Neumococo conjugada en pauta 2 + 1, a los 2, 4 y 11 meses.

2019: Los niños que han cumplido cuatro años a partir del uno de enero de 2019 reciben la vacuna tetravírica SRPV. A los 11 años la vacuna frente al Meningococo C se ha sustituido por vacuna frente a Meningococo ACWY.

VPH: Hasta el año 2012 se aplica a niñas de 14 años. En el año 2013 cambia el calendario vacunal para comenzar a aplicarse a niñas de 12 años por lo que en este año y el siguiente se aplica a dos cohortes:

1ª cohorte VPH (Virus Papiloma Humano): Los datos de 2013 corresponde a niñas nacidas en el año 1999 y los de 2014 a niñas nacidas en el 2001.

2ª cohorte VPH (Virus Papiloma Humano): Los datos de 2013 corresponde a niñas nacidas en el año 2000 y los de 2014 a niñas nacidas en el 2002.

VPH 2023: Ampliación de la vacunación frente al Virus del Papiloma Humano pasando de incluir únicamente la vacunación en niñas a incluir también la vacunación en niños de 11-12 años de

14. Evolución de la cobertura vacunal.

Porcentaje

Cobertura vacunal - Murcia

	4 años	6 años	7 años	8 años	11 años	11 - 12 años (Men C)	11 - 12 años (Men ACWY)
2022	92,3	85,2					93,0
2023	94,1	91,2					94,0
2024	92,7	90,0					93,7

Fecha de actualización: 12/11/2025.

Son dosis administradas y comunicadas a la Dirección General de Salud Pública.

Para el cálculo de las tasas de cobertura se utiliza la población a 1 de enero. En el caso de la cobertura de VPH en niñas, se utiliza el censo escolar.

El 1 de enero de 2013 se adelanta el calendario para la segunda dosis de vacuna triple vírica de los 6 a los 4 años. Así, la cifra del 2013 comprende a los nacidos en 2007 y 2009. A partir del 1 de enero de 2014 recibirán la segunda dosis de vacuna triple vírica los nacidos en 2008 y 2010.

En el año 2016 se introdujo la vacunación frente a la Varicela a los 15 meses.

Los niños nacidos a partir del uno de julio de 2016 reciben la vacunación frente a Difteria, Tétanos, Tosferina, Polio inactivada, Hepatitis B, Haemophilus influenzae tipo b, y Neumococo conjugada en pauta 2 + 1, a los 2, 4 y 11 meses.

2019: Los niños que han cumplido cuatro años a partir del uno de enero de 2019 reciben la vacuna tetravírica SRPV. A los 11 años la vacuna frente al Meningococo C se ha sustituido por vacuna frente a Meningococo ACWY.

VPH: Hasta el año 2012 se aplica a niñas de 14 años. En el año 2013 cambia el calendario vacunal para comenzar a aplicarse a niñas de 12 años por lo que en este año y el siguiente se aplica a dos cohortes:

1ª cohorte VPH (Virus Papiloma Humano): Los datos de 2013 corresponde a niñas nacidas en el año 1999 y los de 2014 a niñas nacidas en el 2001.

2ª cohorte VPH (Virus Papiloma Humano): Los datos de 2013 corresponde a niñas nacidas en el año 2000 y los de 2014 a niñas nacidas en el 2002.

VPH 2023: Ampliación de la vacunación frente al Virus del Papiloma Humano pasando de incluir únicamente la vacunación en niñas a incluir también la vacunación en niños de 11-12 años de

14. Evolución de la cobertura vacunal.

Porcentaje

Cobertura vacunal - Murcia

	11 - 12 años (VPH 1ª cohorte)	11 - 12 años (VPH 2ª cohorte)	Td (14 años)	VPH (niñas de 14 años)
2005			71,1	
2006			72,4	
2007			78,0	
2008			73,6	
2009			75,7	84,2
2010			74,7	81,8
2011			86,8	64,0
2012			84,6	71,4
2013	76,9	82,7	77,4	
2014	84,5	77,7	79,3	
2015	100,0		77,1	
2016	85,9		81,9	
2017	72,7		100,0	
2018	87,2		80,4	
2019	89,4		84,2	
2020	89,5		86,2	
2021	86,6		78,5	

Fecha de actualización: 12/11/2025.

Son dosis administradas y comunicadas a la Dirección General de Salud Pública.

Para el cálculo de las tasas de cobertura se utiliza la población a 1 de enero. En el caso de la cobertura de VPH en niñas, se utiliza el censo escolar.

El 1 de enero de 2013 se adelanta el calendario para la segunda dosis de vacuna triple vírica de los 6 a los 4 años. Así, la cifra del 2013 comprende a los nacidos en 2007 y 2009. A partir del 1 de enero de 2014 recibirán la segunda dosis de vacuna triple vírica los nacidos en 2008 y 2010.

En el año 2016 se introdujo la vacunación frente a la Varicela a los 15 meses.

Los niños nacidos a partir del uno de julio de 2016 reciben la vacunación frente a Difteria, Tétanos, Tosferina, Polio inactivada, Hepatitis B, Haemophilus influenzae tipo b, y Neumococo conjugada en pauta 2 + 1, a los 2, 4 y 11 meses.

2019: Los niños que han cumplido cuatro años a partir del uno de enero de 2019 reciben la vacuna tetravírica SRPV. A los 11 años la vacuna frente al Meningococo C se ha sustituido por vacuna frente a Meningococo ACWY.

VPH: Hasta el año 2012 se aplica a niñas de 14 años. En el año 2013 cambia el calendario vacunal para comenzar a aplicarse a niñas de 12 años por lo que en este año y el siguiente se aplica a dos cohortes:

1ª cohorte VPH (Virus Papiloma Humano): Los datos de 2013 corresponde a niñas nacidas en el año 1999 y los de 2014 a niñas nacidas en el 2001.

2ª cohorte VPH (Virus Papiloma Humano): Los datos de 2013 corresponde a niñas nacidas en el año 2000 y los de 2014 a niñas nacidas en el 2002.

VPH 2023: Ampliación de la vacunación frente al Virus del Papiloma Humano pasando de incluir únicamente la vacunación en niñas a incluir también la vacunación en niños de 11-12 años de

14. Evolución de la cobertura vacunal.

Porcentaje

Cobertura vacunal - Murcia

	11 - 12 años (VPH 1ª cohorte)	11 - 12 años (VPH 2ª cohorte)	Td (14 años)	VPH (niñas de 14 años)
2022	86,8		78,0	
2023	90,4	84,1	83,0	
2024	92,7	83,1	79,5	

Fecha de actualización: 12/11/2025.

Son dosis administradas y comunicadas a la Dirección General de Salud Pública.

Para el cálculo de las tasas de cobertura se utiliza la población a 1 de enero. En el caso de la cobertura de VPH en niñas, se utiliza el censo escolar.

El 1 de enero de 2013 se adelanta el calendario para la segunda dosis de vacuna triple vírica de los 6 a los 4 años. Así, la cifra del 2013 comprende a los nacidos en 2007 y 2009. A partir del 1 de enero de 2014 recibirán la segunda dosis de vacuna triple vírica los nacidos en 2008 y 2010.

En el año 2016 se introdujo la vacunación frente a la Varicela a los 15 meses.

Los niños nacidos a partir del uno de julio de 2016 reciben la vacunación frente a Difteria, Tétanos, Tosferina, Polio inactivada, Hepatitis B, Haemophilus influenzae tipo b, y Neumococo conjugada en pauta 2 + 1, a los 2, 4 y 11 meses.

2019: Los niños que han cumplido cuatro años a partir del uno de enero de 2019 reciben la vacuna tetravírica SRPV. A los 11 años la vacuna frente al Meningococo C se ha sustituido por vacuna frente a Meningococo ACWY.

VPH: Hasta el año 2012 se aplica a niñas de 14 años. En el año 2013 cambia el calendario vacunal para comenzar a aplicarse a niñas de 12 años por lo que en este año y el siguiente se aplica a dos cohortes:

1ª cohorte VPH (Virus Papiloma Humano): Los datos de 2013 corresponde a niñas nacidas en el año 1999 y los de 2014 a niñas nacidas en el 2001.

2ª cohorte VPH (Virus Papiloma Humano): Los datos de 2013 corresponde a niñas nacidas en el año 2000 y los de 2014 a niñas nacidas en el 2002.

VPH 2023: Ampliación de la vacunación frente al Virus del Papiloma Humano pasando de incluir únicamente la vacunación en niñas a incluir también la vacunación en niños de 11-12 años de